



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 03 JUL 2023 FOLIO 00002787

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1226139/2023, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por un (1) mes, con destino a Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, según solicitud de pedido N°1597, obrante a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaría de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por un (1) mes, con destino a Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1063 del 2023, para la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por un (1) mes, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata